

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO 1.

NUMERO 202.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

VIERNES 13 DE MARZO DE 1887.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 37.

Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pagos adelantados.

VINO SECO

El que se expende por el cosechero, calle de la Feria 17, desde esta fecha se venderá con rebaja de 4 rs. por cántaro.

AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer 17 de Marzo de 1887.

Abrióse la sesion bajo la presidencia del Sr. Lopez Garcia y con asistencia de los concejales señores Costa, Calvet, Larrosa, Ferrer, Gimenez, Balaguer, Roman, Agrasot, Pastor, Vazquez y Mesples.

Dióse lectura al acta de la anterior siendo aprobada y firmada seguidamente por todos los señores concejales presentes.

Se vió una solicitud de Antonia Illan pidiendo la debida autorizacion para construir una casa en San Anton.

Terminado con esto el despacho ordinario se acuerda por unanimidad por haber terminado el plazo del concurso, el nombramiento de D. José Maria Lopez para el cargo de secretario del Excmo. Ayuntamiento, puesto que venia desempeñando dicho señor interinamente.

El Sr. Presidente dá cuenta á la corporacion de las reuniones celebradas con los comerciantes y labradores para informarse de la fecha más conveniente á los intereses generales del país, para la celebracion de la feria, la cual segun la opinion de aquellos debe verificarse en el día 15 de Agosto conforme á lo antiguamente establecido, y así se acuerda.

Dice tambien que en su conferencia con el Ilmo. Sr. Obispo habida con el objeto de tratar la cuestion del reloj de Santa Justa, S. I. había ofrecido ejercer su mediacion con el Sr. Cura para que dicho asunto se ultimase á satisfaccion de ambas partes.

El Sr. Roman pregunta si una vez acordada la celebracion de procesiones en Semana Santa por los señores mayordomos de la V. O. T., el Municipio resolvía tambien celebrar la procesion del miércoles y viernes santo. Se contesta por el Sr. Lopez Garcia afirmativamente, y el Sr. Vazquez dice á la Comision de festividades que no olvide de remitir los cirios de costumbre al M. I. Cabildo eclesiástico y clero parroquial.

El Sr. Balaguer manifiesta que ha oido rumores sobre una próxima desaparicion de las diferencias surgidas entre ambos cabildos el día de la Candelaria del año anterior. Dice que el acuerdo tomado por el Cabildo Catedral no alcanzaba á los señores concejales y si únicamente se refería á evitar el abuso de darse una vela en dicho día á los maceros, municipales y aun al trompetero del Ayuntamiento.

El Presidente contesta que no sabe nada oficialmente de tan buenas y conciliadoras disposiciones del M. I. Cabildo eclesiástico y que, por tanto, la corporacion municipal continuaria cumpliendo sus acuerdos.

El Sr. Roman comunica á la Comision de ornato de la linea ó los linderos á las tierras sobrantes de Tamames, pues el Sr. Roca de Togores le había manifestado que bien compre al Sr. Rebagliatió las que

posee en dicho sitio, bien no las compre, procederá en breve al cercado de las de su propiedad.

Sobre asunto parecido pide la palabra el Sr. Calvet manifestando que muchos propietarios de casas de la Alameda vieja desean construir en breve y que sería conveniente se fijase la linea cuanto antes, no siendo á su parecer beneficioso que se les conceda salir hasta la cuneta de la carretera. El Sr. Presidente contesta diciendo que el Ayuntamiento si á ello no se opone la ley municipal estudiará la forma de ceder terreno á aquellos propietarios para que pongan á linea sus casas siempre que las construcciones todas se ajustasen á un planó comun, cosa puesta en razon, si se atiende á que dichos edificios son hoy para los viajeros que nos visitan la primera vista de la ciudad.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Secretario, D. José Maria Lopez, con la vénia del Excmo. Ayuntamiento, dá á la corporacion las gracias por la alta prueba de deferencia, segun él, de justicia, segun nosotros, que se le había dado al nombrarle en propiedad para el cargo que desempeña.

Como mi gratitud por tal acuerdo es inmensa, hoy solo siento que mi insuficiencia no me permita corresponder como fuera mi deseo, pero no obstante, créase siempre que hasta donde lleguen mis fuerzas llegarán mis propósitos de hacer en lo posible modelo de buena organizacion administrativa las oficinas de mi cargo.

Si con tan buenos deseos alguna vez incurriese involuntariamente en falta, culpe siempre á mi insuficiencia factor contrario al afan que he de desplegar con mi actividad y con mi celo para demostrar lo profundo de mi agradecimiento.

Y con unas breves palabras de felicitacion al Sr. Lopez, pronunciadas por el presidente, se levantó la sesion á las 11 y 45 minutos.

SECCION DE NOTICIAS

Mañana dia de San José, esposo de Nuestra Señora y patron de la Iglesia universal no se publicará EL DIARIO.

A 515 pesetas y 5 céntimos asciende la cantidad recaudada en limosnas para renovar el pavimento de la iglesia de San Agustín.

Dicha reforma que venia reclamándose con urgente necesidad, ha sido al presente tomada con plausible interés por el virtuoso sacerdote Sr. D. Benito Guillen y el piadoso vecino del barrio D. Agustín Lopez quienes merecen todo género de elogios por la cristiana obra que han emprendido.

Mañana pasará al inmediato pueblo de Santomera una numerosa comision del partido heterodoxo con el objeto de felicitar al senador por esta provincia Sr. D. Moreno Leante.

Para proceder á la revision del presupuesto ordinario que ha de regir el próximo año económico está citada para el lunes en la Casa Ayuntamiento la Junta municipal.

Ha sido nombrado alcalde de Alicante don Rafael Terol Maluenda.

Esta noche siguiendo antiquísima costumbre se dará fuego en muchas calles á las hogueras de San José.

El próximo domingo á la hora de costumbre continuará en la Academia científico-literaria la discusion del tema «Filosofía de la guerra».

Puede decirse que mañana es el santo más dulce del año.

Las confiterías y los conventos no podrán dar término á los muchos encargos de pasteles y pellas.

Es un día el de mañana que nunca ha dejado de ser festivo en Orihuela y solemnemente celebrado.

En Alicante dan como muy seguro que baje Gayarre á aquella ciudad á cantar dos óperas.

Procedente de Valencia ha llegado nuestro queridísimo amigo el distinguido y jóven jurisculto Sr. D. Carlos Bofill.

Hoy á las 11 se ha celebrado un juicio de conciliacion con motivo de la publicacion de un suelto que se supone injurioso, entre el director de nuestro apreciable colega «El Dia» y el maestro de obras interino del Ayuntamiento Sr. D. Francisco Sanchez habiendo asistido en representacion de ambos señores por el primero D. Pedro R. Mesples y por el segundo D. José Maria Lopez.

Del acto no ha resultado avenencia.

Ayer al final del tercer aparte de nuestro editorial se cometió un error de caja, diciendo «ilustre Cabezuela» donde debia decir «ilustre hijo de Cabezuela» falta que habria subsanado el buen sentido de nuestros lectores.

Mañana tarde comienza en Santa Justa un solemne septenario á San José.

Tribunales.

De nuestro apreciable colega *Buenas Noches*, de Alicante, tomamos el siguiente relato de la vista en juicio oral y público celebrada el martes en la seccion segunda de la Audiencia de lo criminal, de la causa instruida en este Juzgado contra Monserrate Cánovas Rodriguez, por delito de parricidio en la persona de su hijo Domingo Cánovas Cano, é hijastro de Manuela Vergara Rubio, esposa del primero, y de cuyo hecho que tanto llamó la atencion de la opinion pública ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Dice así el referido colega:

«Una numerosa concurrencia llenaba el local destinado para esta clase de actos públicos, ansioso de conocer los hechos del crimen denunciado que tanto ha llamado la atencion del público de Orihuela desde el momento que se tuvo conocimiento del hecho perseguido, tan curioso como importante.

Abierta la sesion del juicio oral y dando principio al acto por mandado del Sr. Presidente, dispuso éste que por el secretario se diera lectura de los escritos presentados por el Ministerio Fiscal D. Pascual Ibañez, y de la defensa del procesado, el letrado de este colegio don Antonio Martinez Torrejon y Lopez de Ayala.

En el escrito de calificacion del primero se leyó el hecho de que sobre las nueve de la noche del día de autos, se hallaban solos en su barraca, de la partida de Beniél, el procesado, su esposa y el hijastro de esta. Que el Monserrate, padre de éste, disparó á pocos pasos un tiro de pistola contra Domingo, produciéndole la muerte á las dos de la tarde del siguiente día 11 en el hospital de la ciudad de Orihuela, á consecuencia del derrame sanguíneo de la cavidad abdominal. Que desde hace algun tiempo venia dando el procesado malos tratamientos á su hijo Domingo, y termina su lectura calificando de delito consumado de parricidio definido y castigado en el artículo 417 del Código Penal, considerando como autor por ejecucion voluntaria y directa al procesado Monserrate Cánovas, de 47 años de edad al tiempo de cometer el delito, no estimando circunstancias eximentes, atenuantes, ni agravantes y pidiendo al Tribunal se le imponga la pena de cadena perpétua é indemnizacion de dos mil pesetas á los parientes

mas próximos del finado Domingo Cánovas.

Dada la lectura al escrito de calificacion de la defensa Sr. Martinez Torrejon, no se halla conforme con lo expuesto por el Sr. Fiscal, diciendo que en la noche de autos, mientras la esposa de Monserrate, madrastra de Domingo se había retirado á descansar á su habitacion, al cabo de un rato se retiró tambien á su cuarto el Domingo que juntamente con su padre se hallaba tocando la guitarra y cantando sin haber otra persona con ellos; cuando se oyó una detonacion y un grito que salian de la habitacion, del citado Domingo, corrió apresuradamente su padre encontrándose á su hijo herido por una pistola que aun conservaba en la mano, manifestando éste que se le había escapado el tiro al ponerse la pistola en la faja.

Que esto mismo pudo aun declarar el herido cuando llegó al Juzgado, diciendo que se le había escapado el tiro, librando de este modo á su padre inocente de la imputacion que pudiera hacersele de un crimen que ni cometió ni soñó cometer, calificando el hecho de un accidente desgraciado, pero no de un delito, lo cual trataba de demostrar por la prueba pericial entre otras.

Concluye en su escrito el Sr. Martinez Torrejon, manifestando que el hecho no constituye delito de ningun género y pide para su defendido la libre absolucion. Terminada la lectura de estos escritos y salvando algunos conceptos que no pudimos oír con claridad, y concluidas las pruebas practicadas, el Ministerio público, representado por el Sr. Ibañez, expuso en su brillante informe las causas y razonamientos que le inducian á sostener sus conclusiones, viéndose en la necesidad de solicitar del Tribunal la imposicion para el Monserrate Cánovas la pena de cadena perpétua por considerarle autor del hecho de autos, concluyendo el Sr. Ibañez su discurso explicando los motivos que tenía para llevar al convencimiento de la Sala la aplicacion de la pena solicitada.

La defensa del procesado, Sr. Martinez Torrejon, usando de la palabra que despues le fué concedida por el Sr. Presidente, no menos elocuente que el Ministro fiscal, sostuvo tambien sus conclusiones pidiendo para su patrocinado la libre absolucion, entendiendo que así procedia dadas las pruebas del sumario y la confesion del interfecto, en la que á su juicio aparecia que él sólo se había herido al ponerse la pistola en la cintura.

El procesado, Monserrate Cánovas tenía al ejecutar el hecho 47 años de edad y 18 su hijo Domingo Cánovas Cano.»

Despues de incluido en la forma lo anteriormente transcrito recibimos noticia de nuestro corresponsal en Alicante, manifestándonos que por sentencia de ayer dictada por la Seccion primera de la Audiencia de lo criminal ha sido condenado Monserrate Cánovas á la pena de cadena perpétua y accesorias, en conformidad con lo pedido por el Ministerio Fiscal.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 18.—(11 m.)

Ha ocurrido un nuevo altercado entre Leon y Castillo y Vega Armijo.

Aumentan las dificultades para la aprobacion del proyecto de convenio con la Trasatlántica.

Noticias del extranjero dan otra vez como muy grave la cuestion de Oriente.

Madrid 18.—(12'15 m.)

Toman cuerpo los rumores de crisis. Los ministeriales confían en que el Sr. Sagasta podrá conjurarla hasta Mayo.

Los rentistas protestarán en un meeting contra los nuevos impuestos sobre la renta.

Se han saqueado nuevas kábilas en Marruecos.

